

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
Derechos HumanosDirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la JusticiaDirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

BÚSQUEDA & RESERVA DE DENOMINACIÓN

SOLICITUD DE BÚSQUEDA DE DENOMINACIÓN

PASO 1.

1. Imprima el formulario Nro. 036 (incluido en el presente documento).
2. Ingrese los datos solicitados en el formulario.
3. Enviar al correo electrónico dcmadenominacion@minjus.gob.pe el formulario debidamente firmado y escaneado.
4. Incluir en el correo la copia escaneada del voucher de pago por derecho de trámite (*Código 4200, S/. 31.75*), pago realizado en cualquier agencia del Banco de la Nación o en Tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (*sito Scipión Llona 350 – Miraflores*).

PASO 2.

En un plazo no mayor a un (01) día útil recibirá un correo electrónico con la respuesta a su solicitud de trámite. Este correo le dará la conformidad de disponibilidad de sus denominaciones propuestas o le comunicará alguna observación que deberá subsanar.

SOLICITUD DE RESERVA DE DENOMINACIÓN

PASO 1.

1. Imprimir el formulario Nro. 037 (incluido en el presente documento).
2. Ingrese los datos solicitados en el formulario.
3. Enviar al correo electrónico dcmadenominacion@minjus.gob.pe el formulario debidamente firmado y escaneado.
4. Incluir en el correo el archivo pdf adjunto del resultado de su trámite de búsqueda de denominación y la copia escaneada del voucher de pago por derecho de trámite (*Código 4219, S/. 33.39*), pago realizado en cualquier agencia del Banco de la Nación o en Tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (*sito Scipión Llona 350 – Miraflores*).

PASO 2.

En un plazo no mayor a un (01) día útil recibirá un correo electrónico con la respuesta a su solicitud de trámite.

Recuerde que tiene 30 días una vez realizada su reserva de denominación para continuar con su trámite a de "Autorización de Centro de Conciliación" bajo apercibimiento de declararse decaído su derecho conforme a lo establecido en el artículo 140° punto 2 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

NOTA.- En el caso realice el trámite de "Búsqueda & Reserva de Denominación" al mismo tiempo, deberá remitir ambos formularios debidamente firmados y escaneados; así como, los correspondientes vouchers de pago por derecho de trámite al correo indicado y esperar la respuesta por su trámite vía email.

Para cualquier duda o consulta al respecto puede comunicarse con el 204-8020 anexo 1014 en el horario de lunes a viernes de 8:30am a 6:00pm.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

FORMULARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	USO DE MESA DE PARTES
Nº 036	BÚSQUEDA DE DENOMINACIÓN	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / NRO / DPTO / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
DNI	C.E. / C.I.	Nº DE RUC
TELÉFONO / FAX	CELULAR	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) / PÁGINA WEB

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / NRO / DPTO / MZ. / LOTE / URB.)	DNI / C.E. / C.I.
--	-------------------

DATOS DEL COMPROBANTE DE PAGO (en caso el pago haya sido efectuado en el MINJUS)

MONTO DE PAGO	DÍA DE PAGO
Nro. DE CONSTANCIA DE PAGO	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (email) consignado en el presente formulario (Ley Nº 27444, numeral 20,4 del artículo 20º).

SÍ NO

Ley Nº 27444 (numeral 32.3 del artículo 32º)

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

NOMBRE O DENOMINACIÓN A BUSCAR

OBSERVACIONES

Opcional, consigne algún dato relevante que considere debe informar a la Administración sobre el trámite solicitado

REQUISITOS CONTENIDOS EN EL TUPA

Para verificación de la Oficina de
Administración Documentaria y
Archivo

SI**NO**

1 Comprobante de pago (en caso el pago haya sido efectuado en el Banco de la Nación)

En caso no se hayan adjuntado a la solicitud todos los requisitos solicitados (Ley N° 27444 Artículo 125°):

*125.1 Deben ser recibidos todos los formularios o escritos presentados, no obstante incumplir los requisitos establecidos en la presente Ley, que no estén acompañados de los recaudos correspondientes o se encuentren afectados por otro defecto u omisión formal prevista en el TUPA, que amerite corrección. En un solo acto y por única vez, la unidad de recepción al momento de su presentación realiza las observaciones por incumplimiento de requisitos que no puedan ser salvadas de oficio, invitando al administrado a subsanarlas dentro de un plazo máximo de **dos días hábiles**.*

125.3 Mientras esté pendiente la subsanación, son aplicables las siguientes reglas:

125.3.1 No procede el cómputo de plazos para que opere el silencio administrativo, ni para la presentación de la solicitud o el recurso.

125.3.2 No procede la aprobación automática del procedimiento administrativo, de ser el caso.

125.3.3 La unidad no cursa la solicitud o el formulario a la dependencia competente para sus actuaciones en el procedimiento.

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Miraflores, _____ de _____ del _____



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

FORMULARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	USO DE MESA DE PARTES
Nº 037	RESERVA DE DENOMINACIÓN	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / NRO / DPTO / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

DNI	C.E. / C.I.	Nº DE RUC

TELÉFONO / FAX	CELULAR	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) / PÁGINA WEB

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / NRO / DPTO / MZ. / LOTE / URB.)

DNI / C.E. / C.I.

DATOS DEL COMPROBANTE DE PAGO (en caso el pago haya sido efectuado en el MINJUS)

MONTO DE PAGO		DÍA DE PAGO	
---------------	--	-------------	--

Nro. DE CONSTANCIA DE PAGO	
----------------------------	--

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (email) consignado en el presente formulario (Ley Nº 27444, numeral 20,4 del artículo 20º).

SÍ NO

Ley Nº 27444 (numeral 32.3 del artículo 32º)

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

NOMBRE O DENOMINACIÓN A RESERVAR

OBSERVACIONES

Opcional, consigne algún dato relevante que considere debe informar a la Administración sobre el trámite solicitado

REQUISITOS CONTENIDOS EN EL TUPA

Para verificación de la Oficina de
Administración Documentaria y
Archivo

SI

NO

1 Comprobante de pago (en caso el pago haya sido efectuado en el Banco de la Nación)

En caso no se hayan adjuntado a la solicitud todos los requisitos solicitados (Ley N° 27444 Artículo 125°):

125.1 Deben ser recibidos todos los formularios o escritos presentados, no obstante incumplir los requisitos establecidos en la presente Ley, que no estén

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Miraflores, _____ de _____ del _____